

Real orden de 24 de Junio de 1786

9-6
57

Isla de Trinitad

Situado

Nuevo Empleado p^a llevar su cu^{ta} y base
su inversión en los gastos de su
objeto.



Si para la Administracion del situado que se ha señalado a la Isla de Trinidad, y llevar la Cuenta de su inversion en las obras, y gastos a que se destina supiere V. S. necesario como representa el Gobernador D. Josef Maria Chacon, que haya otro Ministro de Real Hacienda, con el Título de Administrador, y Tesorero de él, nombrará V. S. a su tiempo un sujeto de su satisfaccion para este efecto. Dios que a V. S. m. a. d. Aranjuez 21 de Junio de 1786.

Sonora





[Faint, mostly illegible handwritten text in a cursive script, likely in Spanish, spanning the upper half of the page.]



[Handwritten signature or name, possibly "Francisco", written in a cursive script.]



